

MEMORIAS DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANCAR S. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009.-

Señores

Accionistas:

Cumplo con la disposición de la Ley de Compañías de entregar a ustedes un informe sobre el movimiento económico del Ejercicio 2009 de la Compañía INMOBILIARIA ANCAR S.A. El mismo que está basado de los resultados que presentan los Estados Financieros cuyas copias reposan en sus manos.

Para facilitar un enfoque de estos Resultados me permito demostrarles con el siguiente cuadro comparativo con los del Ejercicio 2008.

	2008	2009	Diferencia %
PRODUCCION	\$ 37.722,90	\$ 35.480,00	- 5,95 %
GASTOS DE ADMINISTRACION	29.735,35	27.988,72	5,87
UTILIDAD BRUTA	7.987,55	7.491,28	- 6,21

Con este cuadro demostrativo estamos viendo que la inmobiliaria ha tenido una pequeña baja en sus Ingresos debido a que ha permanecido un local sin producir, esperamos que el transcurso del año venidero se supere este inconveniente, y podamos presentar mejores ingresos, de la misma manera sus gastos también disminuyeron lo que origina que el Rendimiento Bruto repercuta en igual forma.

De la Utilidad generada en el 2009 se calcula el 25% para Impuesto a la Renta de lo que queda una Utilidad Neta de \$ 5.618,46 que serán transferidos a Reservas Facultativas con miras a un incremento al Capital.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas, agradeciéndoles por la confianza depositada en mi persona para manejar los intereses de la compañía.

Atentamente,


Denise Andretta Viteri

Gerente.



Guayaquil, Octubre 22 del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA ANCAR S. A. a la presente fecha es la siguiente:

DENISE MARIA ANDRETTA VITERI Gerente General Cédula # 0908192602

Sin otro particular, me despido de ustedes agradeciéndoles de antemano por la atención prestada.

Atentamente.



Denise Andretta Viteri

Gerente General

